

**TRANSPORTE PESADO TRAPESGARMO S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LLEVADA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**A LAS 19:00 P.M.**

En la Ciudad de Otavalo, Parroquia Jordán, perteneciente al Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los Señores Accionistas en la Sede Social de La COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRAPESGARMO S.A. ubicada en en la oficina de la Compañía, en la Urbanización el Valle, Calle Pedro Hernández de la Reina y Alonso de Cabrera.

1.- ALMEIDA BETANCOURT CARLOS MARCELO propietario de 50 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 50.00 dólares, 2.- ALTAMIRANO TORRES LUIS ALFREDO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares 3.- ANDRADE BEJARANO NELSON HERMEL propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 4.- ANDRADE TORRES MANUEL JAVIER propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 5.- BENALCAZAR CHAVARRIA LUIS ALFONSO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 6.- BENAVIDES BENAVIDES WILSON OSWALDO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 7.- CABEZAS MORENO MILTON BOANERGES propietario de 30 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 30.00 dólares, 8.- CHUNES CHANGUAN MARIANA LUCILA propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 9.- ESPINOZA AYALA JOSE OSWALDO EDUARDO propietario de 50 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 50.00 dólares 10.- FLORES BOLAÑOS MARCO JUSTINO propietario de 50 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 50.00 dólares 11.- FLORES VACA GALO VICENTE propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 12.- FUENTES BETANCOURT LUIS HUGO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 13.- GOMEZ CHASI DARWIN ARMANDO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 14.- GOMEZ MORALES CESAR KENNEDY propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 15.- LEON ABAD PATRICIO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 16.- LITA VACA FRANKLIN HOMERO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 17.- LOMAS VOZMEDIANO JOSE MARINO propietario de 80 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 18.- MERO ANCHUNDIA JOSE ALBERTO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 19.- OÑA GUAMANI CARLOS EDDY, propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 20.- ORBES RIOFRIO SILVIO GERMAN propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares. 21.- ORTIZ CIFUENTES ERNESTO WILSON propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 22.- PEREZ BOLAÑOS ANGEL BENITO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares 23.- PEREZ BOLAÑOS JORGE RODRIGO propietario de 50 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 50.00 dólares, 24.- PEREZ BURBANO ULPIANO VINICIO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares. 25.- RODRIGUEZ HERRERA PEDRO MANUEL propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares. 26.- RUIZ AUZ WASHINGTON MARCELO propietario de 80 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 80.00 dólares, 27.- RUIZ RUIZ JHON LUIS ALFONSO propietario de 20 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 20.00 dólares. 28.- RUIZ TAPIA JOHAN PATRICIO propietario de

50 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 50.00 dólares, 29.- SIERRA MORENO ANGEL GERMAN propietario de 60 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 60.00 dólares, 30.- SIERRA PIEDRA SEGUNDO JORGE PATRICIO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares. 31.- TIGSE RECALDE EDGUIN GUILLERMO propietario de 50 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 50.00 dólares, 32.- VILLACIS JACOME ELENA MERCEDES propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares 33.- VILLACIS JACOME MANUEL NEPTALI HERNAN propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares, 34.- VILLAFUERTE TORRES EDGAR ALFONSO propietario de 10 participaciones cada una de 1,00 dólares dando un equivalente de 10.00 dólares.

Con el sesenta por ciento del capital de la Compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley Vigente de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

- 1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA, –

El Señor Presidente de la Compañía instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL AÑO 2017.-

La Señora Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los Señores socios, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2017 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.-

El Señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2017, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año, así como también manifiesta que todos los egresos de la Compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldos de acuerdo a la ley contable, tributaria y financiera.

- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017.-

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para

PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2017, en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la Compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la misma, existen rubros de ingresos relacionados con la venta del servicio de transporte brindado por la Compañía los cuales se orientan a cubrir los egresos de la misma. El valor del Capital Suscrito de la Compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas NEC a NIIF para PYMES.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

La información es comprendida por los Señores socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajara el presente año 2017.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2017.

Sin otro asunto que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se instale la junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- 1.- LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA.
- 2.- INFORME DE GERENTE.
- 3.- INFORME DE COMISARIO.
- 4.- ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- COPIA DEL ACTA.

Se levanta la sesión a las 20:15 p.m.

  
.....  
Cabezas Moreno Milton Boanerges  
PRESIDENTE

  
.....  
Sra. Valencia Potos Edilma Johana  
GERENTE GENERAL